

209623



209623

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por 20 años

en España, a favor de Don José María ARMAN CORBERA,
de nacionalidad española, residente en Barcelona,
calle de Escudillers núm. 48.

Por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA SOMBREAR DIBUJOS Y
GRABADOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que el retoque para sombrear grabados y dibujos, representa una labor complicada, pues porzosamente ha de recurrirse a un trabajo ma-

209623



- nual muy entretenido y antieconómico y lo que es más importante, que los trabajos así realizados no siempre suelen ser perfectos, en particular cuando se trata de moteados o rayados para individualizar unas figuras de otras o bien somorear para proporcionar la sensación de relieve en aquellas partes que así interesa. Estas necesidades son muy frecuentes en trabajos de fotograbado y reproducciones fotográficas.
- 5.
10. El invento va encaminado a proporcionar un procedimiento sencillo y económico, susceptible de llevar a la práctica con gran rapidez, lo que es muy deseable desde el punto de vista de su empleo, ya que en dichas industrias es frecuente el tener que realizar reproducciones con cierta urgencia, lo que no es posible utilizando los medios actuales.
- 15.
20. El invento, por tanto crea un nuevo sistema de sombreado que esencialmente se basa en el empleo de un papel especialmente acondicionado que se superpone al dibujo, adhiriéndose a él por sencilla presión, y sin necesidad de recurrir a pegamentos gomosos que ensuciarían el original.
25. El procedimiento que el invento recomienda, fundamentalmente consiste en preparar unas hojas de papel, aplicando sobre una de sus caras, una fina película de parafina especialmente tratada de manera que permite la adherencia de dichas láminas sobre el dibujo sin mancharlo ni dejar rastro alguno. Estas láminas se aplican sobre la parte que se desea som-

209623



- brear o rayar y seguidamente se ejerce una suave rotación sobre ellas, utilizando un elemento como de rotación, que puede ser una varilla de madera u otro material. Esta rotación se prosigue hasta lograr una perfecta y uniforme adherencia de la lámina sobre el dibujo. Las hojas de papel que se indican, tienen impreso por la cara superior, (que lógicamente estará desprovista de pegamento), una trama de puntos y/o líneas, o sombreados y después de pegadas se procede seguidamente a perfilar el dibujo, utilizando un instrumento cortante que secciona la lámina de papel moteado superpuesta, siguiendo las líneas del gráfico. Una vez seccionado, se sujeta el fragmento que ha de quedar adherido y, utilizando unas pinzas, se desprende la parte seccionada que no se encuentra comprendida dentro del grabado o dibujo que se pretende destacar.

- Se comprende fácilmente que con objeto de establecer una distinción entre las diversas partes a sombreadar o motear, se ha previsto la posibilidad de que las láminas de superposición ocrezcan infinidad de fondos, bien sean oscuros, claros, moteados, rayados, cuadrícula, conjuntos sinuosos u otros cualesquiera, ya que son muy variados los motivos que pueden servir de base para la decoración o sombreado que pueden lograrse.

Igualmente se comprende, que los pegamentos pueden ser muy diversos, siempre que reúnan las condiciones exigidas para que el dibujo o gráfico no se

209623



deteriore o ensucié.

Esencialmente éstas son las características que dan lugar a la presente invención, en la cual será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica puedan aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

Se declaran como de propiedad y novedad en todo el territorio español, las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

5. 1a.- Un procedimiento para sombrear dibujos y grabados, según el cual se constituyen láminas de un material fino y facultativamente transparente sobre las que se reproducen motivos de sombreado, rayado y otros, caracterizándose además por el hecho de aplicar por proyección y otro medio sobre la cara marcada de dichas láminas una fina película de parafina adhesiva, previamente tratada, cuya desecación se acelera mediante corrientes de aire precalentado.
10. 2a.- Un procedimiento para sombrear dibujos y grabados, caracterizado porque las finas láminas acondicionadas, según determina la reivindicación
15. 2b.-
- 20.
- 25.-



precedente, son aplicadas, por su cara adhesiva, sobre los grabados para después someterlas a una suave rotación con una superficie prácticamente lisa, hasta lograr su uniforme adherencia sobre la superficie del grabado, caracterizándose además por el hecho de perfilar los gráficos mediante una cuchilla para después y finalmente desprender la fracción de lámina situada fuera de las líneas que delimitan el grabado.

10. 3º. UN PROCEDIMIENTO PARA SOMBREAR DIBUJOS Y GRABADOS.

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 3 de Junio de 1.953

FERNANDO PERAIRE

P.